

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

NIF - 06688533H

MACHELIN DIAZ TAVAREZ

Dirección: Calle JUAN DE OLIAS 1, Piso: 1, Puerta: 1

Madrid 28020 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 637708503

Correo electrónico: MACHE222@GMAIL.COM

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 200112758446  
Fecha y hora de presentación: 01/08/2020 11:07:58  
Fecha y hora de registro: 01/08/2020 11:07:58  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: E04940103 - Dirección General de Migraciones  
Organismo raíz: E05072501 - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS PARA SOLICITUD AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL

Expone: Yo, Doña MACHELIN DÍAZ TAVAREZ, con abogada de "Diaz Tavarez Abogados de Extranjería S.L.P.", colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, nº 117306, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Juan de Ollás 1, 1º, oficina 1, CP 28020, Madrid, teléfono de contacto 637708503, y correo electrónico mache222@gmail.com, ante este órgano DIGO:

Que vengo a solicitar información sobre AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA 4 IN FINE en concreto para personal sanitarios extranjeros homologados irregular (médicos, enfermeros, etc). veraz y oficial sobre el asunto de la referencia, con fundamento en los siguientes argumentos: Dada la falta de información, lo discrecional y excepcional de este tipo de autorización. Solicito información referente a los requisitos y documentos que tienen que aportar para poder solicitar este tipo de autorización.

Tengo las siguientes preguntas:

1. ¿Se necesita aportar antecedentes penales del país del origen?
2. ¿Es necesario aportar medios económicos, cuanto sería los fondos suficientes para su manutención y que se le conceda solo el permiso de residencia?
3. ¿Sino se aportar contrato de trabajo, se le otorga sin permiso de trabajo, solo de residencia?
4. ¿Es necesario aportar seguro médico privado sino se aporta contrato de trabajo?
5. ¿Es necesario solicitar el informe de la comisión interministerial antes de la solicitud o se puede solicitar de oficio cuando se realice la solicitud?
6. ¿Cuánto tiempo tarda el informe o el procedimiento?
7. ¿Es cierto que están concediendo estos permisos para personal sanitario extranjero irregular y para lo que están con permiso de estudiante?

Solicita: Solicito información sobre la documentación y los requisitos de la SOLICITUD AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA 4 IN FINE sobre todo en este caso para personal sanitario homologado extranjeros, que se publique una hoja informativa en la página del Ministerio.

Documentos anexados:

ESCRITO - ESCRITO.pdf (Huella digital: 2d4c4806544c10547fa35864dc3c9ba7b7e854b3)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.